



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

ANUNCIO

Asunto.: Composición de la Mesa de Contratación para la adjudicación de los Puestos Vacantes nº 5, 21, 22 y 24 del Mercado Municipal de Abastos y su convocatoria.

Finalizado el plazo de licitación para la licitación y habiéndose presentado, en tiempo los/las siguientes licitadores:

- **Antonio Ruiz Martos.**
- **Maria Ortega Ruiz de Lacanal.**
- **Maria-Asuncion Santa-Maria Bernal.**

Siendo necesario proceder a la constitución de la Mesa de Contratación que examine, valore la documentación presentada y proponga la adjudicación al órgano de contratación de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas aprobado.

Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda apartado décimo del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009 y de conformidad con los pliegos de condiciones administrativas aprobados en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 2016, se anuncia:

PRIMERO.: Que la Mesa de Contratación esta integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio-Jose Rodriguez Viñas o concejal en quien delegue
- Vocales : D^a. Rocío Bello Molina, o concejal en quien delegue
D. Jose Luis Olivares Melero, o concejal en quien delegue
D. Nuria Serrano Vázquez, o concejal en quien delegue
D. Jose Fabrega Marín, o concejal en quien delegue
D. Juan Alberto Adan Guirado, o concejal en quien delegue
D. Francisco Amores Cuesta
D. Jose Lorente Manzano, o funcionario en quién delegue
D. Antonio Díaz Agueras, o funcionario en quién delegue
D. M^a Gloria Hernández Navarrete, o funcionario en quién delegue

SEGUNDO.: Se convoca a los miembros de la Mesa de Contratación que se celebrará el próximo 01 de marzo de 2016 (martes) a las 13.30 horas, en la Sala de Juntas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1º.- Apertura de sobres y adjudicación de los puestos vacantes del Mercado Municipal de Abastos nº 5, 21, 22 y 24, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han regido la contratación por procedimiento abierto.

Lo que se hace publico para general conocimiento, en Cazorra a 25 de febrero de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio-Jose Rodriguez Viñas.